

### **MISIÓN**

"Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

#### VISIÓN

"Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Designación de dos Senadores para integrar la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (LEY Nº 40/90 - su modificatoria Ley N° 5413/15). - Designación Anual.

1		
2		

1



## RESOLUCIÓN Nº 5.-

QUE INTEGRA LA COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 1 DE JULIO DE 2018 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2019.

# LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

## RESUELVE:

- Artículo 1.° De conformidad con lo establecido en el artículo 1.° de la Ley N° 5.413/2015, integrar la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales, para el periodo comprendido desde el 1 de julio de 2018 hasta el 30 de junio del año 2019, de la siguiente manera:
  - 1. senadora Zulma Ramona Gómez Cáceres.
  - 2. senador Juan Eudes Afara Maciel.
- Artículo 2.º Comunicar a quienes co responda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS CINCO DÍAS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Victor A, Bogado Gonzalez Secretario Parlamentar o

Silvio Ovelar B.
Presidente

H. Cámara de Senadores

2